

# COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. ----- -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las doce horas del día martes diecisiete de septiembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de juntas ubicada en el primer nivel del edificio de Diputados del H. Congreso del Estado de Oaxaca en calle 14 Oriente número 1 de este Municipio, se dan cita las Diputadas XÓCHITL JAZMÍN VELÁZQUEZ VÁSQUEZ, LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA, ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ, CLELIA TOLEDO BERNAL, y el Diputado SESUL BOLAÑOS LÓPEZ, quienes fueron convocados previamente conforme a lo previsto en el artículo 27 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. En este acto, la Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez en su carácter de Presidenta de la Comisión, agradece la asistencia de los presentes y le solicita al Secretario Técnico Ulisses Bustamante González se sirva desahogar el punto **número 1**, el cual se refiere al pase de lista y declaración del quórum. Una vez realizado, el Secretario Técnico indica a la Diputada Presidenta que se encuentran presentes cinco de los cinco Diputados integrantes de la Comisión, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión, se abre la sesión siendo las doce horas con ocho minutos. Acto seguido, la Diputada Presidenta le solicita al Secretario Técnico que proceda a realizar la lectura del orden del día para el que se convocó.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
DIP. XÓCHITL JAZMÍN VELÁZQUEZ  
VÁSQUEZ/ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN  
DE VULNERABILIDAD

# COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.- DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE 149 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.
- 5.- ASUNTOS GENERALES.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Diputada Presidenta pone a consideración la aprobación del orden del día, por lo que solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano, informando el Secretario Técnico que se votó por unanimidad la aprobación del orden del día. Teniendo en consideración que se han desahogado los puntos uno y dos del orden del día, se procede a desahogar el punto **número 3** correspondiente a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. En este acto, la Diputada Presidenta hace del conocimiento de los integrantes presentes de esta Comisión el contenido del acta de la sesión anterior, por lo que pone a consideración de los mismos que si es de aprobarse el acta de la sesión anterior con la que se acaba de dar cuenta, que quienes estén por la afirmativa se sirvan levantar la mano, a lo que las Diputadas y el Diputado presente se manifiestan por la afirmativa y se aprueba de manera unánime. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
DR. KICHIL JAZMIN VELAZQUEZ  
VADQUEZ PRESIDENTA DE LA COMISION  
PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACION  
DE VULNERABILIDAD

# COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

A continuación, la Diputada Presidenta solicita al Secretario Técnico continuar con el punto **número 4** del orden día relativo a la discusión y análisis del expediente 149 del índice de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, a lo que manifiesta que este expediente corresponde a una Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por las Diputadas Elv a Gabriela Pérez López, Eva Diego Cruz y del Diputado Samuel Gurrión Matías, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se adiciona la fracción XLIV del artículo 6 de las Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Oaxaca; a continuación procede a dar lectura en voz alta de la exposición de motivos para hacerla del conocimiento de los presentes. Acto seguido la Diputada Presidenta en el uso de la voz manifiesta que esta Iniciativa pretende establecer en el glosario de la Ley el concepto de violencia escolar, la cual las Diputadas y el Diputado promovente la definen como cualquier forma de agresión o maltrato físico, verbal, sexual, cibernético o moral que se realice dentro o fuera de las instituciones educativas públicas o privadas, padecidas por alumnos y perpetradas por otros alumnos, docentes o cualquier otro trabajador de las instituciones educativas, de igual forma alude que la reforma en cuestión no debería de realizarse a ese artículo, ya que en esta Ley existe un Capítulo denominado del Derecho de Acceso a una Vida Libre de Violencia y a la Integridad Personal y dentro de el, contiene el artículo 38 en el cual se reconocen de manera enunciativa más no limitativa varios tipos de violencia contra niñas, niños y adolescentes, por lo que al no contar con materia de estudio se acumulará y se le aplicará lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a continuación pregunta a las Diputadas y al Diputado presente que si están de acuerdo con la propuesta de la Presidencia lo manifiesten, a lo que todos los presentes estuvieron de acuerdo. Acto seguido la Diputada Presidenta pregunta a los Diputados presentes si desean hacer uso de la palabra en el punto **número 5** correspondiente a asuntos generales, a lo que los



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
DIP. XICHTEL JAZMIN VELAZQUEZ  
VÁZQUEZ/ PRESIDENTA DE LA COMISION  
PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACION  
DE VULNERABILIDAD

# COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

presentes no tuvieron intervención alguna. Posteriormente, la Diputada Presidenta solicita al Secretario Técnico que continúe con el desahogo del punto **número 6** informando que han sido agotados los puntos del orden del día, por lo que la Diputada Presidenta hace uso de la voz y manifiesta que siendo las trece horas con veinte minutos del día martes diecisiete de septiembre del año en curso, se declara formalmente clausurada la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad y válidos los acuerdos tomados.

Se cierra la presente, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron. -

-----  
----- **DAMOS FE** -----  
-----

## COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD



**DIP. XÓCHITL JAZMÍN VELÁZQUEZ VÁSQUEZ**  
**PRESIDENTA**

**DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA**  
**INTEGRANTE**

**DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ**  
**INTEGRANTE**

**DIP. SÉSUL BOLAÑOS LÓPEZ**  
**INTEGRANTE**

**DIP. CLELIA TOLEDO BERNAL**  
**INTEGRANTE**